

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduenas de la Península e Islas Baleares durante el mes de Febrero último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 23 de Febrero de 1935.

BUQUE			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada	Cantidad declarada	Resultado del despacho	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tonelaje						Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	
MAIZ											
Vapor...	Westbury.....	2.635	Agosto 25.	Buenos Aires.....	Barcelona...	Septiembre 27..	1 321	200 000	216.775	209.425	»
Idem....	Right.....	641	Diciembre 3.	Marsella.....	Idem.....	Diciembre 6 ...	1.678	170.000	168.800	166.545	»
Idem....	Catalina	3.491	Noviembre 3 ...	Buenos Aires	Idem.....	Diciembre 10 ..	1.696	2.753.514	2.709.388	2.672.877	»
Idem....	Reina Victoria Eugenia	5.564	Diciembre 1 ...	Idem.....	Idem.....	Diciembre 21 ..	1.760	1.275.721	1.166.466	1.129.686	»
Idem....	Bou Navis.....	2 532	Noviembre 10..	Durban.....	Bilbao	Diciembre 18..	1.125	730.709	730.709	721.690	»
Idem....	Friensao.....	173	Número 125...	Burdeos... ..	Idem.....	Febrero 1 ...	96	246.383	246.383	242.326	»
Idem....	Aya Mondí.....	4.090	Número 168...	Buenos Aires	Santander..	Febrero 13 ...	63	1.300.665	1.300.665	1.267.965	»
Idem....	Najado.....	383	Febrero 2 ...	Ambres.	Coruña....	Febrero 7 ...	51	48.000	48.000	47.520	»
Idem....	N. Kadrikgraces	2.082	Diciembre 23 ..	Montevideo.....	Avilés.....	Febrero 9 ...	12	1.211.133	1.211.133	1.193.787	»
Idem....	Guadalquivir..	2 470	Diciembre 15..	Buenos Aires	Valencia...	Enero 16.....	66	500.000	500.000	483.316	»
Idem....	Hipólito Woxias	574	Enero 29.....	Burdeos.....	Pasajes....	Enero 31.....	40	997.569	997.569	997.569	»
Pailobot.	San Bernardo	93	Enero 24.....	Marsella.....	Palma.....	Enero 28.....	9	109.000	107.900	107.900	»
Idem....	Nuevo Corazón..	79	Enero 26.....	Idem.....	Idem.....	Enero 23.....	10	100.000	99.000	99.000	»
Idem....	Miramar.....	184	Febrero 1 ...	Idem.....	Idem.....	Febrero 7 ...	13	180.000	178.088	178.168	»
Vapor...	Unión.....	137	Febrero 8.....	Idem.....	Idem.....	Febrero 16 ...	16	250.000	247.500	247.500	»
Pailobot.	Nuevo Corazón	79	Febrero 16...	Idem.....	Idem.....	Febrero 20 ...	17	140.000	138.600	138.600	»
Vapor...	Vicente La Roda.....	736	Febrero 21....	Idem.....	Idem.....	Febrero 23 ...	20	100.000	99.000	99.000	»
Pailobot.	Miramar.....	184	Febrero 1 ...	Idem.....	Mahón.....	Febrero 4 ...	2	150.000	148.500	146.967	»
Goleta...	Estrella del Mar.....	127	Diciembre 15 ..	Buenos Aires	Idem.....	Enero 28.....	Tdo. 2	95.000	94.000	94.724	»
Pailobot.	Paulita.....	123	Diciembre 15 ..	Idem.....	Idem.....	Enero 23.....	Tdo. 3	90.000	89.400	89.624	»
Idem....	Paulita.....	123	Diciembre 15 ..	Idem.....	Ciudadela ..	Febrero 1 ...	Tdo. 1	30.000	30.000	30.000	»
Vapor...	Poupée.....	120	Febrero 7 ...	Marsella.....	San Feliu... .	Febrero 10 ...	14	80.000	80.000	80.000	»
Idem....	Guadalquivir	2 470	Número 354 ...	Buenos Aires	Palamós ...	Enero 25.....	10	1.045.441	1.045.441	986.328	»
Idem....	Cabo Nao.....	997	Número 316 ...	Marsella.....	Idem.....	Febrero 15 ...	20	565.049	565.049	565.049	»
Idem....	Cabo San Vicente	1.107	Número 321 ...	Idem.....	Idem.....	Febrero 21 ...	21	150.500	150.500	151.553	»
								12.518.684	12.368.316	12.137.118	

Madrid, 12 de Abril de 1924.—El Director general, Manuel de Cominges.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

ESCALAFON de Ingenieros de Montes de Hacienda, hoy afectos al Catastro de rústica, cerrado el 31 de Diciembre de 1923

Número de orden	Número en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO EN LA SECCIÓN DE MONTES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	DESTINOS	OBSERVACIONES
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE							
1	1	D. Fermín Sanz Crespo y Aldabalde.....	26 Julio 1863.....	1 Julio 1905.....	1 Septiembre 1918...	Jefe de la Sección.....	»
JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE							
2	1	D. Alejandro González-Heredia y Suso...	10 Febrero 1870.....	30 Abril 1918.....	11 Abril 1919.....	En la Jefatura de Madrid.....	»
JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE							
3	1	D. Fernando Rodríguez Torres.....	10 Septiembre 1880...	30 Abril 1906.....	2 Octubre 1917.....	Central	En la Dirección de Propiedades.
»	»	Manuel de la Arona y de la Arena...	31 Diciembre 1881.....	28 Junio 1907.....	11 Abril 1919.....	Supernumerario	»
4	2	Miguel Aulló Castilla.....	12 Agosto 1888.....	4 Octubre 1911.....	1 Julio 1922.....	Central	»
5	3	Bernardino Alonso de Celada.....	4	3 Junio 1914.....	27 Septiembre 1923...	Idem	»
JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE							
6	1	D. Luis Fernández de Valderrama y San José	21 Junio 1888.....	5 Diciembre 1915.....	1 Agosto 1919.....	En la Jefatura de Avila.....	»
7	2	Javier Gómez de la Serna.....	16 Mayo 1881.....	27 Abril 1917.....	1 Agosto 1919.....	En la idem de Segovia.....	»
8	3	Manuel Illanes del Río.....	17 Junio 1887.....	1 Octubre 1917.....	1 Agosto 1919.....	En la idem de Sevilla.....	»
9	4	Ramón de Pando y Armand.....	17 Julio 1892.....	1 Octubre 1917.....	1 Agosto 1919.....	En la idem de Guadalajara.....	»
10	5	Alvaro Moreno y de Carlos.....	15 Febrero 1895.....	1 Octubre 1917.....	1 Agosto 1919.....	En la idem de Málaga.....	»
11	6	Juan María de Madariaga y Orozco...	11 Diciembre 1892.....	1 Octubre 1917.....	1 Agosto 1919.....	En la idem de Granada.....	»
»	»	Carlos Navarro Estrada.....	»	»	»	Supernumerario	»
12	7	Alberto Blanco y Ojeda.....	13 Agosto 1890.....	1 Agosto 1919.....	1 Agosto 1919.....	En la Jefatura de Valladolid.....	»
13	8	Luis Yarto Herreros.....	3 Septiembre 1886...	9 Julio 1921.....	9 Julio 1921.....	En la idem de Toledo.....	»
»	»	José de Iruzábal Jaquetot.....	»	»	»	Supernumerario	»
14	9	Lauro Alonso Murga.....	15 Mayo 1888.....	4 Mayo 1922.....	6 Mayo 1922.....	En la Jefatura de Palencia.....	»
15	10	Ricardo Sáenz de Cenzano.....	13 Junio 1893.....	15 Septiembre 1922...	15 Octubre 1922.....	En la idem de Cádiz.....	»
16	11	Cayo Fernández y Fernández.....	19 Abril 1890.....	15 Septiembre 1922...	15 Octubre 1922.....	En la idem de Zamora.....	»
17	12	José Oriol y Revuelta.....	23 Marzo 1888.....	17 Noviembre 1922....	16 Diciembre 1922....	En la idem de Cuenca.....	»
18	13	Mariano Suárez Iscar.....	12 Octubre 1888.....	17 Noviembre 1922....	15 Diciembre 1922....	En la idem de Salamanca.....	»

Número de orden	Número en la lista	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO EN LA SECCIÓN DE MONTES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	DESTINOS	OBSERVACIONES
19	14	D. Angel González Calderón.....	14 Agosto 1892.....	17 Noviembre 1922....	29 Noviembre 1922....	En la Jefatura de Badajoz.....	
20	15	José Martínez Segovia.....	8 Julio 1888.....	17 Noviembre 1922....	13 Enero 1923.....	En la ídem de Albacete.....	
21	16	José María Dexéns y Roca.....	11 Enero 1889.....	17 Noviembre 1922....	5 Diciembre 1922....	En la ídem de Castellón.....	
22	17	Enrique Bernal Martínez.....	10 Septiembre 1887....	17 Noviembre 1922....	16 Enero 1923.....	En la ídem de Córdoba.....	
23	18	Cecilio Susaeta y Ochoa de Echagüen.....	16 Noviembre 1894....	18 Diciembre 1922....	17 Enero 1923.....	En la ídem de Jaén.....	
24	19	Vicente Brú Gómez.....	13 Diciembre 1892....	23 Diciembre 1923....	7 Noviembre 1923....	En la ídem de Huelva.....	
<i>Cesante.</i>							
1	1	D. Rafael Bergamín Gutiérrez.....	5 Noviembre 1891....	1 Octubre 1917.....	1 Agosto 1919.....		Constante, artículo 2.º del Real decreto de 1.º de Octubre 1923.

Madrid, 24 de Marzo de 1924 —Aprobado.—P. 7 A. J. L. G.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE

DIRECCION GENERAL

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1922	NÚMERO DE HECHOS								NÚMERO		
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR 1.000 HABITANTES				NACIMIENTOS		
		Naci-mientos	Defun-ciones	Matri-monios	Abortos	Na-talidad	Mor-talidad	Nup-cialidad	Mor-tinatali-dad	Va-rones	Hem-bras	Le-gítimos
Alava.....	99.249	247	157	47	6	2,49	1,58	0,47	0,06	145	102	240
Albacete.....	300.035	952	513	180	14	3,17	1,71	0,60	0,05	531	421	856
Alicante.....	514.042	1.451	1.206	351	30	2,82	2,35	0,70	0,06	756	695	1.413
Almería.....	342.973	1.167	692	246	10	3,40	2,02	0,71	0,03	611	556	1.060
Ávila.....	208.013	686	402	101	30	3,06	1,93	0,49	0,14	308	328	608
Badajoz.....	655.850	2.325	1.121	299	34	3,55	1,71	0,46	0,05	1.170	1.155	2.254
Baleares.....	342.462	720	538	215	10	2,10	1,57	0,63	0,03	373	347	709
Barcelona.....	1.435.016	3.066	3.552	908	161	2,14	2,48	0,63	0,11	1.607	1.459	2.936
Burgos.....	329.713	890	687	223	23	2,70	2,03	0,63	0,10	472	418	861
Cáceres.....	409.148	1.360	780	220	20	3,32	1,91	0,54	0,05	728	632	1.289
Cádiz.....	556.429	1.761	928	310	93	3,16	1,67	0,56	0,17	964	797	1.584
Canarias.....	447.755	1.264	620	197	45	2,82	1,33	0,44	0,10	667	571	1.198
Castellón.....	297.079	637	675	202	23	2,14	2,27	0,68	0,08	382	305	631
Ciudad Real.....	439.644	1.556	794	291	44	3,54	1,81	0,56	0,10	790	706	1.304
Córdoba.....	589.800	2.291	1.045	214	37	3,88	1,77	0,36	0,06	1.226	1.055	2.190
Coruña (La).....	719.962	1.714	1.214	520	53	2,38	1,69	0,72	0,08	892	822	1.510
Cuenca.....	283.677	870	508	185	8	3,07	1,79	0,63	0,03	467	405	826
Gerona.....	324.533	598	843	178	22	1,84	2,60	0,55	0,07	293	305	591
Granada.....	593.087	1.752	1.005	364	34	2,95	1,69	0,61	0,06	914	838	1.532
Guadalajara.....	195.742	532	351	83	14	2,72	1,79	0,42	0,01	267	265	522
Guipúzcoa.....	268.322	653	411	214	28	2,43	1,53	0,80	0,10	359	297	627
Huelva.....	331.000	1.037	579	187	42	3,13	1,75	0,56	0,13	558	479	981
Huesca.....	250.961	566	456	125	8	2,26	1,82	0,50	0,03	296	270	559
Jaén.....	614.574	1.928	1.050	192	37	3,14	1,71	0,31	0,06	1.011	867	1.778
Lérida.....	419.003	1.170	849	325	23	2,79	2,03	0,78	0,07	686	584	1.108
Lugo.....	327.347	586	550	165	10	1,79	1,68	0,50	0,03	315	273	582
Madrid.....	195.491	540	333	87	19	2,76	1,70	0,45	0,10	259	281	514
Málaga.....	461.783	983	855	212	27	2,13	1,85	0,46	0,06	517	466	892
Murcia.....	1.140.987	3.013	2.719	623	160	2,64	2,38	0,55	0,14	1.521	1.489	2.592
Navarra.....	567.364	1.993	1.009	362	50	3,51	1,78	0,64	0,09	1.096	897	1.870
Orense.....	643.050	1.863	1.374	406	21	2,90	2,14	0,63	0,03	1.031	832	1.748
Oviedo.....	337.718	837	454	192	19	2,48	1,34	0,57	0,06	430	407	821
Palencia.....	411.492	1.014	729	232	22	2,46	1,77	0,56	0,05	533	481	952
Pontevedra.....	761.406	1.882	1.327	483	55	2,47	1,74	0,51	0,07	1.054	828	1.798
Salamanca.....	168.891	632	407	120	20	3,35	2,15	0,64	0,11	354	278	614
Segovia.....	544.832	1.320	956	369	32	2,42	1,75	0,61	0,05	711	609	1.154
Sevilla.....	312.643	902	566	155	28	2,89	1,81	0,50	0,09	463	439	853
Soria.....	334.646	958	607	234	27	2,86	1,81	0,70	0,08	512	445	904
Tarragona.....	165.093	532	333	130	9	3,22	2,02	0,79	0,05	232	250	516
Teruel.....	748.425	2.571	1.415	402	109	3,44	1,89	0,54	0,15	1.369	1.202	2.345
Toledo.....	148.090	389	231	75	20	2,63	1,56	0,51	0,14	190	199	383
Valladolid.....	363.295	652	653	219	12	1,79	1,83	0,60	0,06	327	325	637
Vizcaya.....	248.565	586	398	124	17	2,36	1,60	0,50	0,07	300	286	579
Zamora.....	450.544	1.476	715	220	25	3,28	1,59	0,49	0,06	763	713	1.381
Zaragoza.....	932.144	2.274	2.327	614	47	2,41	2,50	0,56	0,05	1.191	1.083	2.221
TOTALES.....	278.025	944	621	128	20	3,40	2,23	0,46	0,07	474	470	884
	431.546	1.083	602	242	42	2,51	1,39	0,56	0,10	561	522	1.031
	263.869	678	558	193	18	2,57	2,12	0,73	0,07	335	343	638
	511.805	1.324	818	285	33	2,59	1,60	0,56	0,06	727	597	1.281
	21.763.147	60.175	41.532	12.663	1.711	2,76	1,91	0,58	0,08	31.706	28.469	56.644

Madrid, 10 de Marzo de 1924.—El Director general, Pedro L. Basall.

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

RAL DE ESTADÍSTICA

las provincias de España en el mes de Enero de 1923.

RO DE					NÚMERO DE FALLECIDOS							
Legítimos	Expósitos	ABORTOS			Varones	Hembras	Menores de cinco años	De cinco y más años	De menos de un año	EN ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS		En establecimientos penitenciarios
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24h.						De menos de cinco años	De cinco y más años	
5	2	3	1	2	82	75	38	119	18		13	
86	»	12		2	279	234	190	323	122	1	7	»
52	6	21	3	5	666	540	300	815	192	»	31	»
81	6	8	1	1	35	336	235	456	140	2	13	»
27	1	13	3	14	204	193	159	243	99	»	5	»
67	7	31	»	3	633	488	392	729	245	5	34	»
6	5	10	»	»	261	269	93	440	54	1	19	»
98	32	98	35	28	1.815	1.736	608	2.851	395	37	309	»
10	10	16	7	10	365	322	263	419	174	2	22	»
61	10	13	»	7	424	356	320	460	224	6	14	»
174	3	81	4	8	495	433	245	682	152	3	73	»
61	5	85	3	7	302	318	221	339	152	3	27	»
6	»	16	3	4	355	320	143	509	87	1	25	»
49	3	41	1	2	412	382	327	467	217	3	25	»
93	8	31	2	4	580	465	330	713	183	6	78	»
199	5	30	7	21	560	654	294	920	189	9	39	»
42	2	7	»	1	274	233	163	339	116	4	4	»
7	»	21	1	»	440	403	142	701	83	7	57	»
168	2	24	1	9	531	474	319	686	186	7	53	»
	1	7	2	5	173	173	115	236	78	»	17	»
11	15	15	5	8	219	192	111	300	67	14	38	»
55	1	36	1	5	316	263	147	432	95	»	5	»
4	3	2	4	2	229	227	130	326	82	2	12	»
149	1	34	2	1	579	471	333	667	222	1	35	»
41	21	8	9	11	418	431	280	569	181	9	13	»
1	5	6	»	4	272	278	114	433	73	»	18	»
22	4	8	1	10	157	176	103	230	55	»	22	»
83	7	14	4	9	406	449	192	663	120	3	8	»
403	17	138	7	15	1.365	1.354	997	1.722	624	49	305	»
121	2	43	»	2	527	482	290	719	155	4	49	»
107	8	19	»	2	731	643	483	891	281	10	33	»
2	14	10	4	5	234	229	124	330	83	4	43	»
62	»	6	1	15	401	328	185	544	113	3	6	»
80	9	30	11	14	648	679	327	1.000	203	4	53	»
15	3	3	5	7	209	198	163	244	119	5	21	»
157	9	19	3	10	446	510	233	718	149	3	11	»
34	15	18	7	3	293	273	211	355	135	13	24	»
47	7	9	4	14	317	290	209	398	114	8	27	»
10	6	5	1	3	176	157	138	195	87	»	7	»
224	2	87	10	13	766	649	399	1.016	235	5	92	»
5	1	11	2	7	105	126	74	157	53	3	1	»
15	»	10	1	1	346	307	115	538	70	2	42	»
6	1	13	»	4	195	203	113	285	76	3	10	»
89	6	19	1	5	374	341	261	454	181	5	15	»
50	3	33	2	12	1.167	1.160	591	1.736	341	7	126	»
48	12	18	»	2	316	305	247	374	164	9	68	»
26	15	32	5	5	325	277	185	417	102	7	53	»
27	13	8	»	16	273	235	218	340	125	10	20	»
28	15	27	3	3	452	366	250	562	160	7	44	»
3.209	322	1.209	166	336	21.477	20.055	12.375	20.157	7.581	287	2.075	14

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE

DIRECCION GENERAL

Defunciones clasificadas por causas de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMENCLATURA

PROVINCIAS	CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMENCLATURA																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifoidea (tifus abdominal).	Tifus exantemático.	Fiebre intermitente y cagueña palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las membranas.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Membrillo simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Alava.....	1	»	»	»	»	»	1	4	»	»	»	1	9	»	»	»	4	19	11
Albacete.....	2	»	»	1	20	4	4	2	11	»	»	3	18	»	»	»	26	43	42
Alicante.....	4	»	3	6	9	1	10	6	34	»	»	5	61	»	»	»	43	78	93
Almería.....	4	»	1	»	8	»	4	7	12	»	»	2	34	»	»	»	17	61	62
Avila.....	4	»	1	»	5	»	4	2	3	»	»	2	14	»	»	»	13	38	27
Badajoz.....	3	»	1	»	5	»	4	2	3	»	»	2	65	»	»	»	15	37	95
Baleares.....	9	»	5	1	14	1	4	4	23	»	»	6	33	»	»	»	9	40	87
Barcelona.....	72	»	»	2	6	3	11	11	122	»	»	2	205	10	»	10	83	337	470
Burgos.....	6	»	»	»	3	3	11	11	11	»	»	2	29	»	»	»	20	38	40
Cáceres.....	4	»	»	»	5	»	9	5	8	»	»	1	94	4	»	»	19	71	163
Cádiz.....	4	»	4	»	4	»	1	1	4	»	»	»	36	2	»	»	19	40	41
Canarias.....	2	»	1	1	1	»	»	4	37	»	»	2	40	2	»	»	15	78	57
Castellón.....	2	»	1	1	1	»	»	4	7	»	»	»	38	2	»	»	29	63	68
Ciudad Real.....	5	»	5	»	12	2	6	5	10	»	»	4	48	4	»	»	32	61	121
Córdoba.....	15	»	5	»	11	3	16	7	12	»	1	5	106	10	»	»	28	95	90
Coruña (La).....	10	»	1	»	3	»	3	1	4	»	»	2	17	»	»	»	14	39	40
Cuenca.....	2	»	»	»	2	2	3	4	94	»	»	»	49	1	»	»	21	100	133
Gerona.....	2	»	»	»	2	2	2	2	29	»	»	5	4	»	»	»	62	102	102
Granada.....	8	»	»	4	5	2	1	1	1	»	»	2	13	»	»	»	12	39	263
Guadalajara.....	2	»	»	»	2	1	»	1	3	»	»	»	32	2	»	»	14	27	42
Guipúzcoa.....	2	»	»	»	»	»	4	»	3	»	»	»	55	2	»	»	15	54	58
Huelva.....	4	»	1	2	2	»	»	»	12	»	»	»	11	»	»	»	19	41	33
Huesca.....	»	»	»	»	13	2	3	»	7	»	»	»	44	2	»	»	44	116	116
Jaén.....	9	»	1	13	15	2	6	3	7	»	»	2	39	1	»	»	24	65	75
León.....	4	»	1	»	1	»	3	5	28	»	»	1	26	»	»	»	15	74	59
Lérida.....	3	»	»	»	1	1	3	2	16	»	»	»	24	»	»	»	13	66	80
Lugo.....	1	»	»	»	»	1	3	3	21	»	»	»	48	1	»	»	22	37	80
Málaga.....	5	»	»	»	3	»	»	5	65	»	»	»	201	8	»	»	108	215	215
Madrid.....	11	2	»	»	47	2	10	11	35	»	»	»	82	22	»	»	30	47	133
Málaga.....	8	»	»	»	»	»	3	3	28	»	»	»	79	»	»	»	23	71	105
Málaga.....	10	»	3	»	8	1	17	2	12	»	1	»	79	6	»	»	40	36	42
Murcia.....	10	»	»	»	2	»	5	2	5	»	»	2	30	3	»	»	19	20	36
Navarra.....	3	»	»	»	3	»	»	9	15	»	»	»	25	»	»	»	8	54	98
Orense.....	4	»	»	»	»	»	»	15	19	»	»	2	113	4	»	»	37	61	147
Oviedo.....	15	»	»	»	»	»	»	1	7	»	»	»	11	1	»	»	9	26	48
Palencia.....	4	»	»	»	»	»	4	4	8	»	»	»	70	7	»	»	25	94	97
Pontevedra.....	1	»	»	»	»	»	6	4	8	»	»	»	16	2	»	»	18	48	48
Salamanca.....	6	»	1	»	11	»	5	2	14	»	1	»	54	4	»	»	20	34	57
Santander.....	5	»	»	»	8	»	9	1	8	»	»	»	6	»	»	»	9	13	34
Segovia.....	2	»	»	»	16	1	4	4	63	»	»	1	124	8	»	»	51	86	183
Sevilla.....	16	»	3	»	4	»	3	11	6	»	»	»	8	21	»	»	34	29	15
Soria.....	2	»	»	»	»	»	2	1	2	»	»	»	5	1	»	»	9	6	15
Tarragona.....	2	»	»	3	»	»	»	4	6	»	»	»	2	2	»	»	18	75	69
Teruel.....	3	»	»	»	»	»	2	3	48	»	»	»	1	1	»	»	7	30	30
Toledo.....	2	»	»	»	»	»	4	4	01	»	»	»	27	1	»	»	7	29	51
Valencia.....	10	»	2	31	1	1	3	8	196	»	»	1	119	17	»	»	66	154	263
Valladolid.....	25	»	»	»	5	»	2	»	19	»	»	»	35	2	»	»	28	42	46
Vizcaya.....	5	»	»	»	5	1	5	2	2	»	»	»	47	10	»	»	34	38	3
Zamora.....	4	»	1	»	11	»	5	5	5	»	»	»	21	»	»	»	18	31	39
Zaragoza.....	5	»	»	»	1	»	2	6	12	»	»	»	35	2	»	»	26	51	6
TOTALES.....	335	2	47	64	285	33	209	245	1.277	»	4	116	2.394	155	342	1.061	1.310	3.155	4.111

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

RAI DE ESTADÍSTICA

y por provincias. Mes de Enero de 1924.

CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarreas y enteritis (incluyendo los dos años).	Apendicitis y tífido.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Ophtalmía y uveítis (incluyendo la puerperal).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Senilidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	
8	10	12	16	1	3	2	2	2	5	2	2	4	2	7	5	30	4	157	
60	16	12	33	5	17	2	4	4	6	2	3	1	27	31	3	72	16	513	
70	65	34	177	13	42	1	8	12	23	1	11	2	39	32	14	167	18	1.206	
52	16	32	64	6	55	1	8	8	24	1	3	3	21	51	2	117	10	692	
40	8	16	32	8	25	2	3	1	14	1	5	2	19	17	6	76	7	402	
63	25	34	50	7	78	1	4	12	17	1	7	2	89	71	10	210	33	1.121	
39	24	12	38	3	4	3	4	13	13	2	1	4	11	52	5	98	7	538	
157	109	303	492	8	61	5	10	18	115	2	7	2	31	51	40	592	86	3.552	
77	24	14	71	6	25	1	7	6	17	1	1	4	26	37	9	143	32	687	
74	17	16	59	9	57	2	7	8	20	2	7	2	58	27	7	105	45	780	
28	15	19	91	9	49	1	3	6	33	2	8	1	45	34	17	179	24	928	
21	7	15	34	2	93	2	1	3	19	2	3	2	23	65	12	120	18	620	
47	43	8	80	3	11	1	6	1	19	2	3	3	30	36	4	118	3	675	
61	24	23	58	4	67	2	2	5	34	2	4	4	52	27	6	117	10	794	
66	18	19	174	8	42	1	2	2	38	2	10	5	59	51	16	202	22	1.045	
70	54	31	71	8	53	2	8	3	35	1	6	2	48	120	24	202	34	1.214	
43	26	18	39	2	24	1	4	1	17	2	2	4	23	45	6	112	1	507	
54	32	28	91	4	19	2	7	5	14	1	1	2	5	34	10	90	27	843	
66	30	30	90	12	43	1	6	7	41	1	4	4	49	51	10	223	17	1.005	
34	5	5	28	3	15	2	2	5	10	2	2	2	25	28	5	71	4	352	
19	18	12	37	1	16	2	4	3	17	2	2	2	10	19	5	75	13	412	
12	11	16	57	6	44	2	4	6	10	2	3	1	32	24	7	91	3	579	
25	16	9	63	2	16	2	4	7	15	2	3	3	17	23	5	192	4	456	
92	37	25	94	10	56	2	5	5	35	2	7	1	59	48	15	171	30	1.050	
71	24	31	125	6	32	2	3	4	21	2	2	3	37	43	14	102	39	849	
38	8	17	61	4	15	1	1	6	15	2	1	1	11	43	2	92	13	550	
28	14	5	39	5	15	2	2	0	7	2	2	2	9	15	3	69	1	333	
54	49	55	80	9	25	2	4	4	21	2	4	1	56	112	6	86	44	855	
364	102	75	480	11	64	9	19	17	73	1	10	6	89	94	20	365	13	2.719	
48	12	43	72	5	61	2	8	4	26	2	5	5	32	75	13	201	16	1.009	
136	48	52	149	10	68	2	8	9	28	2	8	4	47	80	14	203	1	1.374	
19	9	6	43	2	15	1	1	4	13	2	1	1	17	28	12	92	16	454	
54	66	33	43	1	37	3	3	8	26	2	4	3	28	52	2	118	14	729	
101	35	45	136	6	54	1	4	4	43	1	5	2	33	122	20	157	71	1.327	
35	11	6	35	2	37	1	3	2	11	2	2	2	15	14	3	85	18	407	
54	45	29	63	13	43	2	4	1	31	2	2	3	19	71	11	182	22	956	
43	10	13	63	5	25	2	1	7	22	1	5	2	22	37	6	88	7	566	
33	21	13	79	3	28	1	5	4	18	2	2	2	12	17	9	99	25	607	
43	6	6	16	6	19	3	5	2	9	2	1	2	9	10	3	66	14	333	
49	33	24	103	12	71	3	5	9	37	2	4	6	67	84	19	254	7	1.415	
23	6	7	16	2	9	2	3	2	10	2	1	4	13	16	2	41	6	231	
31	25	26	95	3	13	2	5	1	31	2	6	2	10	37	8	97	7	653	
31	20	11	30	3	16	1	1	4	9	2	2	1	19	26	4	77	19	398	
68	19	8	45	4	31	2	3	6	18	2	4	1	57	58	8	133	18	715	
141	113	48	344	7	76	6	9	15	51	1	7	3	68	119	13	331	25	2.327	
60	12	19	52	6	36	2	3	7	22	1	4	2	27	21	6	166	13	621	
43	17	21	71	4	17	2	4	1	21	2	4	2	17	16	5	99	28	602	
47	10	19	38	11	35	1	1	4	14	2	1	2	26	31	7	85	35	558	
72	38	25	106	5	20	1	3	6	23	1	2	1	22	35	9	261	31	818	
2.954	1.406	1.346	4.315	284	1.783	58	207	270	1.192	20	193	107	1.552	2.362	465	47	6.920	959	41.532

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, conitándose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

3.596

ALCALDE PUNTERO, Pedro; natural de Quintanar de la Orden, provincia de Toledo, de estado soltero, jornalero, de diez y ocho años, hijo de José y de Gertrudis, vecino de Madrid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almagro para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4761

3.597

ALMENDRO VELA, Luis (e) Charra; natural y vecino de Leganés, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Pedro y María; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta.

4782

3.598

ALONSO GARRIDO, Francisco; natural y vecino de Cudillero, casado con Josefa Freije, de veintiocho años, hijo de Ramón y Constantina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, con el fin de constituirse en prisión en causa por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4792

3.599

BATISTA GARCIA, Carmen; hija de Juan y de María, de cincuenta y seis años, natural de Hostalrich (Gerona), de estado casada, dueña de una casa de prostitución, domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Beato Oriol, núm. 4, entresuelo; procesada en causa núm. 124 de 1924, sobre corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de don Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4765

3.600

BOBREGO JIMENEZ, Luisa; hija de Manuel y Juana, natural de Sevilla, de cuarenta años de edad, vecina de Zalamea la Real, domiciliada últimamente en el barrio de Triana (Sevilla); procesada por corrupción de menores, en el sumario que bajo el núm. 91 de 1921 se instruyó en el Juzgado de Valverde del Camino; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva, a responder de los cargos que contra la misma resultan, apercibida que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar.

4722

3.601

CABAL FERNANDEZ, Alfredo; natural de Lugones (Oviedo), de estado casado, de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y Emilia, regular estatura y complexión, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Oriente, de Gijón, para ser indagado en causa seguida por dicho delito de estafa, y constituirse en prisión.

4739

3.602

CAMPAL MARTINEZ, Germana; natural de San Julián de Bimenes, hija de Wenceslao y de Josefa, de estado soltera, de treinta y dos años, sin instrucción, cuyo paradero se desconoce, domiciliada últimamente en Gijón; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, para ser reducida a prisión.

4735

3.603

CASADESUS DALMAU, Enrique; hijo de Javier y María, de diez y siete años de edad, soltero, panadero, natural de Figueras, y vecino de Granollers, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Arenys de Mar, para la práctica de una diligencia de justicia en méritos de causa criminal núm. 33 de 1923, sobre hurto, instruida contra el mismo, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

4708

3.604

COHEN AMIEL, Salomón; natural de Mazagán, de estado soltero, profesión industrial, de treinta y seis años de edad, hijo de Aron, como comprendido en el caso primero del artículo 335 de la ley Procesal, domiciliado últimamente en Melilla, Hotel Marina, procesado por estafa en causa número 12 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde.

4743

3.605

CUENCA VALENZUELA, Gregorio; hijo de José y de Justa, natu-

ral de Zaragoza, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Salvadores, número 14, segundo, segunda, procesado en causa número 384 de 1918, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4712

3.606

DELGADO BUENZOBAS, Luis; hijo de Constantino y de Eulalia, natural de Corella (Navarra), de estado soltero, profesión electricista, de veinte años y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 59 de 1923, sobre estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Rojig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4767

3.607

DOMINGO LOPEZ, Francisco; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora, procesado en causa número 238 de 1920, por el delito de hurto, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares (Secretaría del Sr. Jurado), con el fin de constituirse en prisión acordada por la Superioridad en mencionada causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

4715

3.608

ESPEJO, Rosario; de veintidós años y vecina de Córdoba, en la fonda La Universal, sita en la Plaza del Angel, y cuya prisión está decretada en sumario que se le sigue por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de dicha capital, sito en la calle Góngora, su número, para notificarle y llevar a efecto dicha prisión.

4776

3.609

FERNANDEZ, Francisco, y Domingo; Díaz; súbditos portugueses, vecinos de Fuiños, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán el día 12 de Abril, a las diez de la mañana, en la Audiencia provincial de Cáceres, Secretaría del Sr. Frandy, para declarar como procesados en la causa seguida en su contra en el Juzgado de dicha capital, por contrabando, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

4715

3.610

FERNANDEZ JIMENEZ, Francisco; natural y vecino de La Luviana, de estado casado, profesión corredor, de

treinta y un años, domiciliado últimamente en la calle Cura Martín Ademurs, 9, procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 4710

3.611

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Castor; hijo de Jesús y de Rosalía, natural de Remuño (Arnoya), de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años de edad, estatura regular, ignorándose las demás circunstancias; domiciliado últimamente en Jubin (Cenlle); procesado por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión. 4825

3.612

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Roque; natural de Astorga, casado, tenedor de libros, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Francisco y de Carmen; domiciliado últimamente en Manresa, calle Bruch, número 106, tercero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manresa, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 4711

3.613

GARCIA VIÑA, Ceferino; de treinta y cinco años de edad, hijo de Laureano y de Irene, casado con Isabel Rodríguez Arias, minero, natural de Nembro, partido de Avilés, vecino de la Felguera, en el de Laviana; comparecerá y se constituirá en prisión en la cárcel del partido de Avilés, a disposición del Juzgado de instrucción del mismo, con motivo de la causa contra él instruida, por delito de hurto. 4711

3.614

GAREA GARCIA, Eduardo; natural de Rodeiros (Boimorto), vecindado en Rodeiros, profesión carpintero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y cumplir la pena impuesta por la Audiencia de La Coruña, en causa por disparo y lesiones. 4731

3.615

GIMENEZ AGUILARTE, Miguel; hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por hurto, causa número 394 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Almería. 4730

3.616

GIMENEZ MUÑOZ, Rafael; de es-

tado soltero, profesión industrial, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Núñez, a fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 4724

3.617

GONZALEZ MARTIN, Magdaleno Manuel; de treinta y siete años de edad, hijo de Manuel y de Manuela, casado, natural de Salamanca y vecino últimamente de Madrid, con residencia ignorada; comparecerá en la prisión de Avila, dentro del término de diez días. 4765

3.618

GRANE, Nais; de veintitrés años de edad, soltera, hija de Juan y de Mary, natural de Tours (Francia), y vecino de Coruña, ignorándose su actual paradero; procesada en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser reducida a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarada rebelde. 4719

3.619

HARO GUERRERO, Luis de; hijo de Juan y de María, natural de Baza, profesión del comercio, de estado casado, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, Plaza de la Victoria, 7; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 4749

3.620

HERNANDEZ HERNANDEZ, Serafín; natural de Narrillos de San Leonardo (Avila), de estado soltero, profesión pastor, de treinta y cinco años, hijo de Antolín e Isabel; domiciliado últimamente en Pinto; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 4781

3.621

HERRERA ESCALANTE, Antonio; natural de Los Barrios, vecino de Palmones, de cuarenta años, casado, jornalero cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión y cumplir la pena de seis meses de privación de libertad por insolvencia de la multa de 1.402,80 pesetas que le fué impuesta por la Junta administrativa de la Aduana de dicha población con motivo de la aprehensión que le

fué hecha por Carabineros el día 27 de Mayo de 1923 en Puente Mayorga, consistente en especies, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no sólo verifica. 4728

3.622

IGLESIAS, José; de diez y nueve años, natural de la Inclusa de Orense, vecino de Taboada, en Chantada, en la actualidad ausente en ignorado paradero, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno, con una cicatriz en la base del dedo pulgar de la mano derecha, que viste al uso de su país; comparecerá ante el Juzgado de Lalin a constituirse en prisión por consecuencia de sumario que se le siguió por hurto, con el número 13 de 1921, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4711

3.623

IZQUIERDO PEREZ, María; hijo de Juan y de Joaquina, de cuarenta y dos años, natural de Sabadell, de estado viuda, sin profesión; domiciliada últimamente en Tarrasa, calle de Puignonell, 10, bajos; procesada en causa número 87 de 1920 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 4770

3.624

JIMENEZ MARTIN, Enriqueta; natural de Alba de Tormes (Salamanca), de veintidós años de edad, quincallera, hija de Román y Rosaura, y cuyo paradero se ignora; procesada por robo de caballerías en causa número 138 de 1922; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Talavera de la Reina para que ingrese en la cárcel, por virtud de haber sido decretada la prisión provisional de la misma, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde. 4799

3.625

JURADO MONSALVEZ, Francisco; alias "el Inglés", natural de Madrid, de veinticinco años, soltero, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en la calle de Antón de Jaén, número 12, de oficio jornalero; procesado en causa número 201 de 1920 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4741

3.626

LAGRESA BUSCATO, Pablo; natural de Figueras, hijo de Juan y de Mercedes, de diez y ocho años de edad, soltero, curtidor, vecino de Mataró y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Arenys de Mar, para la práctica de una diligencia de justicia en méritos de causa criminal nú-

mero 33 de 1923, sobre hurto, instruida contra el mismo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

3.627

4709

LUNA CARRASCO, José; domiciliado últimamente en Arcos de la Frontera, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cádiz, a constituirse en prisión si en el acto no paga la multa de 93,30 pesetas a que fué condenado por defraudación.

4732

3.628

MAESTRO HERRERA, Iluminado; hijo de Andrés y de Agustina, natural de Medina del Campo, de estado casado, de oficio ebanista, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Imperial, 3, segundo, procesado por estafa, en sumario número 70 de 1922; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Antequera, a ingresar en prisión, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal.

4707

3.629

MARIN GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión platero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 47 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4815

3.630

MARIN GARCIA, Manuel; hijo de Antonio y de María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión platero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 47 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de don Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4816

3.631

MARTIN IGLESIAS, Jenaro, de veintitrés años de edad, hijo de Martina, natural de Ciudad Rodrigo, vecino de Villarrubias, viudo, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo en el plazo de diez días con el fin de hacerle saber la pena impuesta en el sumario que se le sigue con el número 123 de 1922, por incendio.

4717

3.632

MARTINEZ DAVILA, Luis; hijo de Manuel y de Rosario, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión.

4752

3.633

MATOS ARMAS, Santiago; de diez y seis años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Arucas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 24 de 1924, que contra el mismo se instruye por robo.

4712

3.634

MATOS ENRIQUEZ, Santiago; hijo de Santiago y de María, de quince años de edad, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Arucas, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, estatura baja, señas particulares no tiene; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido; pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad, expedida del rollo de la causa número 85 del año 1923 que contra el mismo se sigue por robo.

4714

3.635

NANDE GARCIA, Rafael; que tuvo su último domicilio en Zaragoza; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, en el término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y constituirlo en prisión, pues así está acordado en causa que se sigue por estafa con el número 75 del pasado año.

4716

3.636

OBOLS VIZCARRO, Antonio; natural de Pañiscola, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Antonio y de Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Torrente del Remedio (Vallearca); procesado por estafa (sumario número 210 de 1923); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4794

3.637

OPORTO DIEZ, Gabriel; hijo de Doroteo y de María; natural de Hien-delaencina, de estado soltero, profes-

sión platero, de veintidós años, de estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, viste pantalón de paño color verdoso, chaleco de pana negro, chaqueta azul marino, alpargatas blancas y boina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Pantoja, número 5; procesado por hurto en sumario número 3 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

4775

3.638

ORTIZ FERNANDEZ, Santiago; natural y vecino de Bilbao, hijo de Epifanio y de María, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa.

4818

3.639

ORTIZ NAVARRO, Ginés; natural de Calasparra, de treinta y un años, soltero, tratante, apodado "Chato", y vecino de Tobarra, donde tuvo su último domicilio, de paradero actual desconocido y procesado en causa sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hellín, para reducirlo a prisión, y otras diligencias, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4819

3.640

PALAU MIRALLES, Juan; de estado casado, de profesión propietario, de más de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Amposta y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por exacciones ilegales y fraude; comparecerá en término de cinco días en la cárcel del partido de Tortosa, para notificarle el auto de prisión, dictado contra el mismo en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

4754

3.641

PENA RODRIGUEZ, Juan; hijo de Félix y de Antonia, natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión.

4751

3.642

PERALTA PEREZ, Carlos; de veintiocho años, hijo de Agustín y de María, natural y vecino de Tarifa, calle de Sánchez Bravo, número 20, jornalero; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de San Fernando, con objeto de llevar a efecto la prisión provisional sin fianza, decretada por la Sección primera de la Audiencia provincial de Cádiz, en

causa número 81 de 1922, por estafa, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 4795

3.643

PEREIRA DE SILVA, José; hijo de Ezequiel y de Ana, natural de Coimbra (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión. 4750

3.644

PEREZ MONAGAS, Gregorio; hijo de Francisco y de Pino, de treinta y un años de edad, de estado casado, profesión mecánico, natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Argueta (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido; pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad, expedida del rollo de que contra el mismo se sigue por lo causa número 165 del año 1921, por atentado y lesiones. 4719

3.645

REGO SANCHEZ, Manuel, (a) Mando de Casilla; hijo de José y de Teresa, natural de San Salvador de Arucas, Municipio de Chantada, profesión chófer, de treinta y tres años de edad, soltero, vecino de esta última villa, en la actualidad ausente en paradero ignorado; procesado por el delito de violación de la joven Teresa Pérez de Viasco (Carballedo), sumario número 172 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 4478

3.646

RENARD STAY, María Eugenia; de veinticuatro años de edad, soltera, hija de Eugenio y de Juana, natural de Amberes (Bélgica), vecina de La Coruña, ignorándose donde actualmente se encuentra; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser reducida a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarada rebelde. 4718

3.647

ROBLES VIEGA, Francisco; hijo de Mateo y de María, natural de Tanager, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 4733

3.648

RODRIGUEZ, Juan, (a) Landeque; artesano, como de unos cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Muñogalindo, sin que consten más circunstancias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Avila, dentro del término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión. 4710

3.649

RODRIGUEZ, María; de cincuenta y nueve años de edad, hija de Rosa, ambulante, natural de Arcos (Portugal), profesión su sexo; procesada en causa número 48 de 1923, sobre sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos o se constituirá en prisión en la cárcel del partido, a disposición de la Audiencia de Lugo, quien la tiene decretada en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 4744

3.650

RODRIGUEZ CARO, José Rafael Luis de la Santísima Trinidad; hijo de Juan y de Gertrudis, natural de Bermujos, soltero, vidriero; domiciliado en Sevilla, calle de Curtidores, número 11; procesado por hurto; comparecerá en el Juzgado de Plazencia, dentro de diez días, por haberse decretado su prisión, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 4824

3.651

RODRIGUEZ FAURA, Diego; ignorándose sus demás señas; domiciliado últimamente en Málaga, como transeunte; procesado por lesiones en causa número 375 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha capital, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 4788

3.652

RODRIGUEZ LOPEZ DE NEIRA, Gumersindo; natural de Lornis, distrito de Pantón, partido de Monforte, de estado casado con Carolina Prada, profesión propietario, de cincuenta y cinco años, hijo de Cayetano y de Manuela; poca estatura, delgado, calvo, rubio, barba afeitada, bigote, tiene una verruga pequeña en una mejilla, rostro enjuto; viste, de ordinario, trajes claros bien hechos y en buen uso, gabán y calza botas finas; gusta sombrero y acostumbra a tener todas las prendas en buen uso; domiciliado últimamente en San Esteban de Rivas del Sil, distrito de Nogueira de Ramuía; procesado por malversación de caudales y otros hechos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 4790

3.653

RODRIGUEZ LORENZO, Antonio; cuyo último domicilio fué el de Orgiva; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad, en el término de diez días a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 23 de 1922, constituyéndose en prisión que se le sigue, en unión de otros, por el delito de hurto, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 4716

3.654

ROS N., Ramón; cuyas demás circunstancias no constan; de unos veinticinco años, estatura baja, color más bien rubio, afeitado, y viste americana azul, pantalón de pana color miel, alpargatas y gorra; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 3 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4817

3.655

RUIZ MARTIN, Francisco; natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, procesado por hurto en causa número 117 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de rebelde. 4719

3.656

SAFORCADA FRANCIS, Juan; hijo de Juan, domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla Cataluña, núm. 6, principal, 1.º; procesado por estafa, causa núm. 659 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Universidad de dicha capital. 4713

3.657

SALINA BALLELLANO, Antonio; hijo de Agustín y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa núm. 89 de 1923, sobre estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4768

3.658

SANCHEZ FERNANDEZ, Francisco; de unos cincuenta años de edad, sombrero ambulante y vecino de Sevilla, ignorándose sus demás circunstancias; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 2. 4753

3.659

SANTOS CAMBRONERO, Manuel de los; vendedor ambulante, domiciliado últimamente en Naval Moral de la Mata, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jarandilla, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que se sigue con el núm. 14 del corriente año, por homicidio de Felipe Martínez Flores, apercibiéndole que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar. 4784

3.660

SANZ DIAZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de Balbina, natural de Novelé, profesión viajante, de estado casado, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Santa Marina, núm. 17; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha capital, Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, núm. 4, para ser constituido en prisión. 4720

3.661

SETIEN, Ignacio, conocido por Antonio; de estado soltero, profesión industrial, de treinta años, domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Núñez, a fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 4723

3.662

SOLDADO LOZA, Esteban; domiciliado últimamente en Madrid, Doña Elvira, núm. 4, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Santo Domingo, de Málaga, sito Méndez Núñez, núm. 5, para constituirse en prisión en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado de instrucción; bajo apercibimiento de que no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y se le declarará rebelde. 4710

3.663

UN tal José, picado de viruelas, que se dedica a la venta y compra de trapos y otros objetos por el Rasiro, cuyas demás circunstancias y demás señas se ignoran; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue. 4765

3.664

VILLAS CASAJ, José María; natural de Brión, Negreira, soltero; de veinticinco años, hijo de Ramón y Amalia;

domiciliado últimamente en Eastabales; procesado por calumnia; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Santiago en el plazo de diez días a ser reducido a prisión bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 4797

3.665

WASMUTS, Pablo; hijo de Augusto y de Margarita, de veintidós años, natural de Berlín (Alemania), de estado soltero, profesión cocinero; domiciliado últimamente en el Consulado alemán de Barcelona; procesado en causa núm. 713 de 1923 por estafa; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4769

3.666

MUNOZ DIAZ, Jerónimo, y José Moreno Muñoz; de veinticinco y treinta y ocho años de edad, soltero y casado, hijo de Juan y de Dolores y de Isidro y de Andrea, naturales de Puerto Lumbreras y Campillo-López (Murcia), respectivamente; procesados en causa seguida en el Juzgado de Dolores, con el número 33 de 1923, sobre hurto, como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerán ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, por tenerlo así acordado la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 4596

3.667

MURILLO MARTIN, Juan; natural de Alcaucín (Málaga), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, licenciado de presidio y se dedica a la compra y venta de caballerías, cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá en término de diez días, para constituirse en prisión, decretada en el sumario número 10 del corriente año, que se sigue en el Juzgado de instrucción de Montilla, por muerte de un guarda jurado de la Comunidad de Labradores. 4613

3.668

NANDE GARCIA, Rafael; naturaleza se ignora, estado casado, profesión agente de quintas, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafas; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha capital, con el fin de recibirle indagatoria y constituirse en prisión provisional. 4637

3.669

PAZOS CARBIA, Antonio; de cuarenta y cinco años de edad, alto, delgado, color moreno, bigote negro, ojos castaños, nariz regular, vistió

traje y sombrero negro, domiciliado últimamente en Vedra, procesado en sumario número 91 de 1923, sobre falsedad y malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago a fin de constituirse en prisión, conforme a lo acordado en dicho sumario. 4662

3.670

PEREZ HERVAS, Luis; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, de profesión artista, de diecinueve años de edad, hijo de Vicente y de Celestina, domiciliado últimamente en la calle de Frígola, número 6, entresuelo, procesado en causa número 156 de 1922 por el delito de atentado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 4630

3.671

PEREZ MARTINEZ, Francisco; natural de Córdoba, de estado soltero, de profesión escultor, de treinta y nueve años de edad, hijo de Francisco y de Virginia, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Sagunto, número 102, segundo, procesado en causa número 290 de 1923 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 4632

3.672

RAMOS, Eusebio; cuyas demás circunstancias se ignoran, de estatura regular, más bien alto, pelo castaño oscuro, nariz algo abultada, color moreno, barbilampiño, ojos castaños claros, sin señas particulares; vestía traje de paño barato oscuro con rayas, boina y alpargatas, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, plaza de Chamartín, número 3, procesado por estafa a Ambrosio Arenas, con el número 156 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 4590

3.673

REBULL TERESAJUANA, Juan; natural de Ametlla (Tarragona), de estado soltero, profesión pescador, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Ametlla de Mar, procesado por hurto en sumario núme-

ro 52 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para ingresar en la cárcel del partido.

4622

3.674

SUNE SOLER, Vicente; natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la calle Aurora, número 14, segundo; procesado por hurto, número 765 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de dicha capital, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4581

3.675

TAVA CABALLERO, Blas; profesión barbero; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecho de dicha capital, para ser reducido a prisión, apercibido de ser declarado rebelde.

4592

3.676

VAZQUEZ, Antonio; hijo de padre desconocido y de Sila, natural de Beade, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, estatura alta, ojos castaños, pelo negro, rostro bueno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, sin cicatrices y viste en este acto al estilo del país; domiciliado últimamente en Vigo, pasco de Alfonso XII, número 13; procesado por el delito de hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión.

4661

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del Congreso, contra Mariano Santander, sobre robo, se ha servido señalar el día 28 de Abril de 1924, y hora de las dos de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo Vicente Martínez González, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgados (General Castaños, número 1), haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 3 de Abril de 1924.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—7026

En los autos seguidos por D. Tomás Corzo García y doña Eustaquia Blanco Hernández, con D. Joaquín del Campo López y el Abogado del Estado, sobre pobreza, ha recaído la siguiente

Providencia.—Hágase saber a los apelantes, por edictos que se fijarán en la tabla de anuncios y se publicarán en la GACETA DE MADRID, que dentro del término de diez días se persone con nuevo Procurador, mediante la renuncia que de su representación ha formulado el Procurador Gullón, bajo apercibimiento de designarlo de oficio, y dese cuenta transcurrido dicho término.

Madrid, 14 de Abril de 1924.—Ante mí, Licenciado Antonio Bermúdez.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Tomás Corzo García y a su esposa, doña Eustaquia Blanco Hernández, extiendo la presente para que tenga efecto su publicación en la GACETA DE MADRID, a 21 de Abril de 1924.—El Oficial de Sala (ilegible).

JC—71

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMERIA—AUDIENCIA

D. Alfredo Aguirre y Guerrero, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado ha presentado solicitud D. Antonio González Villareal, con poder especial bastante de Ana María Expósito, natural de Almería y residente ahora en Granada, manifestando: Que su representación fué bautizada en la parroquia del Sagrario el 17 de Marzo de 1866, con el apellido Expósito; que la recogieron y cuidaron Cayetano Roca e Isabel López, ya difuntos, por lo que es conocida por Ana Roca López; que contrajo matrimonio con José Segura Berenguel el 26 de Enero de 1883, del que tuvo los hijos llamados Cayetano, Isabel, Alejandro, Antonio, Francisco y Alfredo, quedando viuda el 15 de Julio de 1914; que sus hijos han sido conocidos con los apellidos Segura Roca, y desea se varíe el apellido de Expósito con que se inscribió Ana María, imponiéndole los de Roca López y asimismo se les cambie el de Expósito que llevar sus hijos citados en segundo lugar, por el de Roca y se practiquen las inscripciones oportunas en los respectivos asientos.

Todo lo cual se hace público a fin de que puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a ello, ante este Juzgado, en el término de tres meses, a contar desde el día de la publicación del presente.

Dado en Almería a 7 de Abril de 1924.—El Secretario, José Moreno.—El Juez, Alfredo Aguirre.

X—1303

BARCELONA—UNIVERSIDAD

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta ciudad,

en los autos de procedimiento judicial sumario, con arreglo a la vigente ley Hipotecaria, promovidos por doña Luisa Sala Foraster, contra D. Ricardo María Balcells Pintó, sobre pago de 105.000 pesetas, intereses y costas, se sacan a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y por el 75 por 100 de su valoración, las fincas siguientes en un solo lote:

Primera. Toda aquella heredad situada en el pueblo de Cambrils, provincia de Tarragona y partida Mas de la Pastora, secano con algarrobos, dividida en dos trozos por la carretera de Barcelona a Valencia; tiene de cabida total cinco hectáreas 47,56 áreas, y linda: por el Este, con tierras de herederos de Benito Bas, de Juan Guasch, de D. Antonio Bofill y de doña Victoria Aguiló Vidiella; al Sur, con la carretera antigua de Tarragona; al Oeste, con tierras de Herederos de Rosa Bassedas, de Juan Budi y de Carlos Clauhet; y al Norte, con camino particular que las separa de otra finca Salvador Nolla.

Segunda. Otra heredad situada en término de Cambrils y partida Torrent d'en Jané, tierra secano con algarrobos, dividida por la citada carretera de Valencia; tiene de cabida 76,05 áreas y linda: al Este, con terrenos de José Vidal; al Sur, con los de José Matas y Juan Barenys; al Oeste, con los de Ignacio Bassedas y al Norte, con el mismo Bassedas y herederos de Francisco Folch.

Tercera. Otra heredad sita en dicho término de Cambrils y partida Llosa o Vall d'Aran, secano y una pequeña parte regadío, viña, algarrobos, olivos y almendros, de cabida 15 hectáreas 57,50 áreas, lindante: al Este, con terrenos de D. José Vidal; al Sur, con la ribera del mar; al Oeste, con el barranco llamado Torrent d'en Jané, y al Norte, con las tierras de José Figueras, de Francisco Sellarés y del mismo Figueras.

Cuarta. Otra heredad sita en el mismo término de Cambrils en la partida Comas, secano, viña, olivos y algarrobos, de cabida una hectárea 46,02 áreas, lindante: al Este, con terrenos de herederos de Pedro Rodríguez y Ramón Vidiella; al Sur, con los de José Pellicé; al Oeste, con José Pallejá y al Norte, con Juan Recasens.

Quinta. Otra heredad sita en el mismo término de Cambrils partida Albareda, tierra secano y en parte regadío, algarrobos, olivos y avellanos, dotada para su riego con cuarenta y ocho horas semanales de agua de la rriña llamada La Albareda, que tiene su boca de desagüe en la misma finca, junto a la línea divisoria de la finca de los señores Roca y Cornet, inmediata a la balsa que existe en esta misma finca; se halla atravesada por la línea férrea de Valencia a Barcelona; tiene de cabida dos hectáreas 73,78 áreas, y linda: al Este, con tierras de Ramón Vidiella y de la viuda y herederos de Roca y Cornet; al Sur, con las de estos últimos; al Oeste, con las de don Ramón Vidiella, y al Norte, con la carretera Real de Valencia a Tarragona.

Sexta. Otra heredad sita en el mismo término, partida Bolianas, de cabida 60,84 áreas, lindante: al Este, con el barranco de la Virgen del Camino; al Sur, con terrenos de D. Francisco

Abel y de los herederos de D. Antonio Bassedas, y al Oeste y al Norte, con terrenos de Ramón Pallarés.

Séptima. Otra heredad situada en el mismo término de Cambrils y partida Huerta de la Encina, tierra huerta regada con avellanos, olivos y árboles frutales, en la que existen un molino harinero y un almacén, de superficie 27.767,30 metros cuadrados, lindante; al Este, con tierras de los sucesores de D. José Vidal, mediante el desagüe de los antiguos molinos de los mismos propietarios; al Oeste, con D. Celestino Ribas; al Norte, con finca propia de doña Antonia Ballechis, y al Sur, parte con la playa del mar y parte con las casas números 75, 77, 79, 81, 83 y 85 de la misma procedencia.

Octava. Una casa situada en Cambrils, y calle del Barón de Rocafort, número 2, que ocupa una superficie de 29 metros cuadrados, compuesta de planta baja, un piso desván, lindante: por su frente, con dicha calle; por la derecha enfilando, con casa y corral de D. José M. Vela y Roa; por la izquierda, con casa de José Bassedas, y por la espalda, con el citado Vela.

X novena. Una heredad situada en el término de la villa de Cambrils, partida llamada Ardiaca, secano con algarrobos, de cabida una hectárea 97,73 áreas, lindante: al Este, con terrenos de José Vidal y de Salvador Recasens, herederos de Plácido Serra, los de José Bertrán y Francisco Berengué; al Sur, con tierras de Jaime Guasch, de Rosa Sellarés y de D. José Vidal; al Oeste, con María Roig, viuda de Grau, D. Carlos Roig y D. José Bassedas; D. José Roca y otros; y al Norte, con tierras de Rosa y María Bassedas y Ramonet.

Valoradas dichas fincas en la escritura base del expresado procedimiento: la primera, en 27.000 pesetas; la segunda, en 10.000; la tercera, en pesetas 20.000; la cuarta en 8.000 pesetas; la quinta, en 25.000 pesetas; la sexta, en 8.000 pesetas; la séptima, en 30.000 pesetas; la octava, en 20.000 pesetas, y la novena en 29.000.

El remate tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (ala derecha), Salón de San Juan, el día 2 de Junio próximo, a las doce, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea las cantidades antes expresadas, por las que están valoradas cada una de dichas fincas; que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de las fincas que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de la venta; que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 131, regla cuarta de la ley Hipotecaria, la certificación de cargas y de títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador la acepta como bastante; que las

cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que serán de cargo del comprador los gastos de toda clase que ocasiona la inscripción de la compra en el Registro de la Propiedad y el pago de laudemio si correspondiere.

Barcelona, 21 de Abril de 1924.—El Secretario, Rafael Clavería.

X—1308

CADIZ

En virtud de providencia que ha dictado hoy por ante mí el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en autos declarativos de mayor cuantía incoados a instancia de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de Pérez y Compañía, contra D. José Alvarez de Toledo, por cobro de 5.000 pesetas y costas, se cita, llama y emplaza a dicho demandado, cuyo domicilio y paradero actual se ignora, para que dentro del improrrogable término de quince días comparezca en los expresados autos, personándose en forma, previniéndole que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cádiz, 7 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, Adolfo Soria.

X—1305

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte en expediente instado por D. José Manuel de Aristizábal con el señor Fiscal municipal sobre declaración de herederos abintestato de doña Carolina de Aristizábal y Ortiz, que falleció el día 12 de Marzo último en la inmediata villa de Pinto, en esta provincia, de setenta y ocho años de edad, soltera, pensionista, natural de esta Corte, hija de D. Gabriel de Aristizábal Reut y de doña Rosa Ortiz Medrano (difuntos), sin otorgar disposición alguna testamentaria y sin dejar descendientes ni ascendientes de ninguna clase y si únicamente como colaterales a sus sobrinos carnales doña María de los Dolores, doña María Luisa y doña María Rosa de Aristizábal y Goya, doña María del Consuelo, doña María de la Concepción, D. Luis, D. José Manuel y D. Gabriel de Aristizábal y Machón, y D. Federico y D. Ricardo de Aristizábal Samper, hijos hermanos de doble vínculo de la expresada causante, fallecidos con anterioridad.

Lo que se anuncia al público llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, así como los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, que son los indicados sobrinos carnales.

Madrid, 28 de Abril de 1924.—El Secretario, Ricardo Gómez.—El Juez de primera instancia.

X—1313

MADRID—HOSPICIO

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en providencia dictada en los autos incidentales seguidos a instancia de D. Vicente Bautista Guillermo Peñalver, sobre declaración de pobreza para litigar, ha acordado mediante ignorarse el actual domicilio y paradero de dicho señor, requerirle por medio del presente edicto para que en el término de quinto día satisfaga la cantidad de 457,34 pesetas, y 100 más que se calculan para posteriores, causadas a su instancia en la Superioridad, bajo apercibimiento de apremio si no lo verifica.

Y para que dicha notificación y requerimiento pueda tener lugar, se expide el presente en Madrid a 21 de Abril de 1924.—El Secretario, P. S., Emilio Esteban.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Arcadio Conde.

JC—70

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en los autos seguidos en un principio por D. Laureano Campa, hoy como subrogado en los derechos de dicho señor el Banco de Cartagena, contra doña Elena, doña Gloria y doña Carmen Andrés y Nieto, para el cobro de un crédito de 25.000 pesetas, por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, se saca a la venta en segunda subasta la siguiente:

Finca: Una casa situada en esta Corte y su calle de Ecija número 5, en construcción, que constará de sótanos, dos plantas y ático, patio, jardín y una nave de planta baja; comprende una extensión superficial de 507 metros 94 decímetros, equivalentes a 6.542 pies y 44 décimos de otro; linda: por el frente o Norte, con dicha calle de Ecija; por la derecha, entrando, a Poniente, con el solar número 9 de los 14 en que se dividió para su venta la manzana designada con el número 17 de la continuación del barrio de Argüelles; por la izquierda, o saliente, con el solar número 5, y por la espalda o Mediodía, con el solar número 8.

Sale a subasta por la cantidad de 75.000 pesetas, sin que sea admisible postura menor; para su remate se ha señalado el día 30 de Mayo próximo, a las diez de su mañana, en la Audiencia pública de dicho Juzgado; lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndose que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores con-

signar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo de la cantidad que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Madrid, 21 de Abril de 1924.—El Secretario, Felipe González Bernabé. El Juez de primera instancia (legible). X—1312

MARTOS

D. Manuel Ramírez Muñoz, Juez de primera instancia interino de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que D. José de la Torre García, mayor de edad, viudo, propietario y de estos vecinos, ha recurrido a este Juzgado manifestando, por medio de escrito, que su hermano de doble vínculo D. Francisco de la Torre García falleció en esta ciudad, de la que era vecino, el día 4 de Febrero del corriente año sin haber otorgado testamento, habiendo estado casado en primeras nupcias con doña Francisca Cobos Maza y en segundas lo estaba con doña Isabel Liébana de la Riva, sin que haya tenido descendencia legítima ni natural, habiéndole premuerto todos sus ascendientes, siendo sus parientes más inmediatos sus hermanos de doble vínculo doña María Manuela de la Torre García y el recurrente, a los cuales interesa se declaren sus herederos abintestato, sin perjuicio de la cuota usufructuaria que pueda corresponder a la doña Isabel Liébana de la Riva como cónyuge superviviente.

Lo que se anuncia por medio del presente y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia referida que los que la solicitan para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, a contar desde el siguiente al en que se publique en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Martos a 16 de Abril de 1924.—El Secretario, P. S., Antón Villeda.—El Juez de primera instancia interino, Manuel Ramírez Muñoz. X—1310

SEVILLA—SALVADOR

Don Manuel García Galindo, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez municipal e interino de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad, en autos de juicio ejecutivo que se sigue en dicho Juzgado y por ante el Secretario don Fernando Ganzinotto Echevarría, a instancia de D. José Ojeda Rodríguez, representado por el Procurador don Francisco de Chiclana y González contra D. Javier Benjumea y Burín sobre cobro de pesetas, se saca a pública subasta por término de veinte días y por el tipo en que ha sido apreciada la finca que a continuación se describe, embargada en los expresados autos como de la

propiedad del D. Javier Benjumea y Burín:

Una dehesa nombrada Cuarto de la Fuente del Berro, sitio de su nombre, en Castilblanco, que linda: al Norte, con pared de piedra que la separa de la dehesa Cuarto del Rincón y de las Galianas, que continúa hasta la línea divisoria de Castilblanco y Villaverde al sitio Umbrín Cerro Zarzuela; al Este, con la línea divisoria de Castilblanco y Villaverde, que la separa de la dehesa La Zahurda; al Sur, con la línea divisoria de Castilblanco y Burguillos que la separa de la dehesa Los Baldíos con la dehesa de Valdepatros y Castilblanco y con la dehesa del Chaparral, entrando en forma de pico de tejas entre esta última y la dehesa de Navalagrulla; y al Oeste, esta dehesa hasta la pared citada como lindero Norte.

Mide 500 fanegas, o sean 515 hectáreas y 20 centiáreas, cuya finca ha sido apreciada en la suma de 180.000 pesetas, y se señala para su remate en el mejor postor el día 14 de Junio próximo, a las once de su mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en el piso entresuelo del Palacio de Justicia (calle Almirante Apodaca, número 4, de esta ciudad), bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que la finca de que se trata se saca a pública subasta sin suplir previamente la falta de título de propiedad, y que para tal extremo ha de observarse lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento designado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Y para la debida publicidad se extendiendo el presente y otros de su tenor que se fijarán en los sitios públicos y de costumbre de esta ciudad, en el de la villa de Castilblanco, insertándose además un ejemplar en el Boletín Oficial de esta provincia, GACETA DE MADRID y en un periódico de esta localidad en Sevilla a 26 de Abril de 1924.—El Secretario, Licdo. Fernando Ganzinotto.—El Juez, Manuel García Galindo. X—1309

VINAROS

D. Luis de Paz y Rodrigo, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en las diligencias que se siguen en este Juzgado sobre aprobación de las operaciones divisorias de la herencia de la causante, Josefa Mengual Bonet, practicadas por los Contadores D. Joaquín Cardona Cavaller y don Bautista Martí Muñoz, se ha acordado publicar edictos, dada la ausencia en ignorado paradero del hijo y heredero de aquella, Domingo Marcoval Mengual, para hacer saber a éste que dichas operaciones divisorias estarán de manifiesto al mismo en la Secretaría de este Juzgado por término de ocho días a fin de que pueda examinarlas, prestar su conformidad o formalizar su oposición, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Dado en Vinaros a 18 de Marzo de 1924.—El Secretario, P. S. M., Rodrigo G. Guard.—El Juez de primera instancia, Luis de Paz y Rodrigo. X—1304

ZAFRA

D. Luis de la Concha y Moreno, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que ante mí penden de oficio autos sobre sucesión intestada de D. Saturnino Martín Rentero, viudo de doña Rosa Serrano Gil, hijo de D. Manuel y de doña Udefonsa, natural de Navahermosa, que falleció en esta ciudad el 25 de Diciembre último, a la edad de setenta y siete años, bajo testamento otorgado conjuntamente con su esposa, en Cadalso, ante el Notario D. Pedro de la Vega y Martín, en 27 de Diciembre de 1886, en el que se instituyeron herederos recíprocamente uno a otro cónyuge, por lo que actualmente correce de toda validez. Que en tales autos hicieron acto de comparecencia D. Félix y doña Genoveva Rentero Hernández, alegando, sin justificarlo, ser hijos de un primo hermano del causante; doña Catalina García Cuerva y Rentero, representada por su esposo, con aportación de documentos, expresando estar en el propio grado de parentesco, o sea en el quinto; y el Procurador D. Ramón González Guerrero, deduciendo solicitud de declaración de únicos herederos a favor de doña Escolástica, don Francisco y doña Casimira Martín González, hermanos entre sí de doble vínculo y primos hermanos del causante, o sea colaterales de él en cuarto grado, por su línea paterna; según justifican con el árbol genealógico y los correspondientes documentos.

Lo que se hace público por este anuncio a fin de que si existe alguna otra persona en este mismo cuarto grado de parentesco con el finado, o en otro preferente, pueda reclamar su derecho dentro del plazo de treinta días.

Dado en Zafra a 23 de Marzo de 1924.—El Secretario, Victoriano Alpuente.—El Juez, Luis de la Concha y Moreno. JO—5550

JUZGADOS MUNICIPALES**ALCADOZO**

D. César Navarro Alfaro, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal, por renuncia de los que las desempeñaban, se anuncia su provisión por término de treinta días contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas con arreglo al artículo 13 del Reglamento de 10 de Abril de 1874, ante el Sr. Juez de primera instancia de Chinchilla.—

Alcadozo, 18 de Abril de 1924.—
El Juez municipal, César Navarro.

JO—6953

ALMADENEJOS

D. Juan González de Gracia, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario en propiedad, se anuncia al público para su provisión por término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, conforme a lo prevenido en la ley provisional del Poder judicial, Reglamento de 10 de Abril de 1874, Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre de 1920 y 13 de Mayo de 1922, dentro de cuyo plazo podrán sus aspirantes presentar sus instancias documentadas ante el Juez de primera instancia de este partido de Almadén.

Dado en Almadenejos a 22 de Abril de 1924.—El Juez municipal, Juan González.—El Secretario suplente, Atanasio Fernández.

JO—6954

CUEVAS BAJAS

D. Antonio Hidalgo Lara, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose servida interinamente la plaza de Secretario en propiedad y vacante

la de suplente de este Juzgado municipal, las cuales han de proveerse en la forma que establece la ley Orgánica del Poder Judicial, el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 7 de Diciembre del mismo año.

En su virtud se anuncia a traslación dichas plazas por medio del presente edicto, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del mismo en la GACETA DE MADRID, presentando los aspirantes sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de Archidona.

Cuevas Bajas, 22 de Abril de 1924.
El Juez, Antonio Hidalgo.

JO—7038

ENCINAS DE ARRIBA

D. Luis Recio García, Juez municipal de Encinas de Arriba, del partido judicial de Alba de Tormes y provincia de Salamanca.

Hago saber: Que se halla vacante el cargo de Secretario de este Juzgado municipal, y para proveerle en propiedad se anuncia a concurso de traslado, según determina el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920; debiendo los que aspiren a dicho cargo presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos necesarios o justificar los extremos exigidos por mencionado Real decreto, ante el Sr. Juez de primera instancia de Alba de Tormes, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.

Constituyen la población de derecho 325 habitantes, y el agraciado no disfrutará de más dotación que los derechos de Arancel.

Encinas de Arriba, 21 de Abril de 1924.—El Juez municipal, Luis Recio García.

JO—6955

SALARES

D. José Rando Fernández, Juez municipal de la villa de Salares.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal y suplente del mismo, la cual debe proveerse en la forma que determina la ley orgánica del poder Judicial, el Reglamento de 10 de Abril de 1874, 7 de Diciembre de 1908,

Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, GACETA DE MADRID del 30 de dicho mes y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, GACETA del 11 del propio mes.

En su virtud, se anuncian las vacantes de dichas plazas, a fin de proveerlas en propiedad, por medio del presente edicto que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del mismo en la GACETA, presenten sus solicitudes los aspirantes ante el Sr. Juez de primera instancia de Torrox.

Salares, 21 de Abril de 1924.—El Juez municipal, José Rando.

JO—6967

TOJOS (LOS)

Se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, la cual se habrá de proveer conforme determina el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los aspirantes a las mismas deberán presentar sus solicitudes documentadas, dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, en el Juzgado de instrucción del partido.

Los Tojos, 16 de Abril de 1924.—El Juez municipal, Tomás González.

JO—6956

JURISDICCION DE MARINA**SEVILLA**

D. Raimundo Fernández Cuesta, Teniente auditor de la Armada y Juez instructor del expediente instruido con motivo de la pérdida de la cartilla naval del individuo Santos Mancilla Martínez.

Por el presente vengo en anular la cartilla naval expedida a favor del individuo Santos Mancilla Martínez, declarando sin valor ni efecto alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega de la misma.

Sevilla, 26 de Febrero de 1924.—El Juez instructor Raimundo Fernández Cuesta.

JM2388